

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN		N° Consecutivo 49	
	OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1		

CIRCULAR No. 49

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: REPORTE DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PPT DE ESTUDIANTES MIGRANTES VENEZOLANOS MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA.

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2023

Reciban un atento saludo,

Desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga agradecemos el trabajo que han venido desarrollando las Instituciones Educativas oficiales en el proceso de vinculación, permanencia e integración de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes al sistema educativo colombiano; debido a ello, es posible afirmar que a la fecha se cuenta con una matrícula oficial de estudiantes migrantes venezolanos cercana al 12% de la matrícula total (Fuente: Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT – 15/02/23).

Por otra parte, en cuanto a los procesos de regularización migratoria; se evidencia que alrededor del 57% de los estudiantes de origen venezolano matriculados en Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, se encuentran registrados en –SIMAT- con tipo de identificación “Número Establecido por el Sistema” –NES- u otro tipo de documento no regularizado en Colombia, es decir, no han logrado tramitar su Permiso por Protección Temporal -PPT- ante Migración Colombia o no han actualizado su documento de identificación ante la institución educativa en la cual se encuentra matriculado.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando continuidad al proceso de regularización de estudiantes migrantes que desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga se llevó a cabo durante el año 2022; este despacho solicita de la manera más atenta, el **apoyo de los(las) rectores(as) de las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, para que implementen los mecanismos necesarios a fin de lograr la actualización de la información relacionada con el proceso de regularización de los estudiantes migrantes venezolanos. En tal sentido, se solicita que dicha información sea recopilada a través del formulario web compartido en esta circular.** El propósito fundamental de esta herramienta es obtener información actualizada, adicional a la reportada en SIMAT, que permita asesorar a los acudientes y realizar seguimiento al

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		N° Consecutivo 49	
	OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1		

proceso de regularización, a través del trámite y obtención del PPT ante Migración Colombia.

Para acceder al formulario web, debe ingresar al siguiente enlace:

<https://bit.ly/3YUypSF>

Se solicita que este formulario sea diligenciado **antes del 24 de febrero de 2023**, debido a que se realizará un corte preliminar en la mencionada fecha.

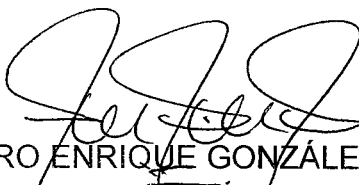
Adicionalmente, es necesario que cada institución educativa verifique la información reportada en SIMAT y si es el caso, actualice el tipo y número de documento de identificación de los estudiantes migrantes de origen venezolano matriculados.

Con respecto a los estudiantes que ya cuentan con PPT, es responsabilidad del acudiente, aportar cuanto antes dicho documento a la Institución Educativa de tal manera que la misma pueda llevar a cabo la actualización de la información pertinente en SIMAT.

Desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga estaremos atentos a brindar el acompañamiento y la asistencia técnica requerida, en aras de mejorar la calidad de la información registrada en SIMAT y contribuir al proceso de integración social de los estudiantes migrantes venezolanos en el territorio colombiano, en concordancia con los lineamientos y directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y demás miembros del gabinete del gobierno nacional.

Sin otro particular y atento a cualquier inquietud.

Atentamente;


JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ FORERO
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Jolman Leandro Chavarro Martínez – Profesional Universitario – Cobertura SEB 

Revisó: Jhon Enrique Bohórquez López – Profesional de apoyo a Cobertura SEB 

María Fernanda Rincón Giraldo - Profesional Especializado – Líder del Área Jurídica – SEB 